



CORDOBA, 04 DE MAYO DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes: "Música de Cámara 1" e "Instrumento 1- Guitarra" de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 27/04/2022 al 29/04/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral Nº 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;





LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO RESUELVE:

Artículo 1º: CONFÓRMENSE las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes: "Música de Cámara 1" e "Instrumento 1-Guitarra" de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 27/04/2022 al 29/04/2022, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN Nº 0096.-







ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

<u>UNIDAD CURRICULAR</u>: Música de Cámara 1. <u>COMISIÓN EVALUADORA</u>:

- Silvia Tisera, DNI: 17000785.
- Roxana Villavicencio, DNI: 22795368.
- Graciela Chamale, DNI: 23592060.

<u>UNIDAD CURRICULAR</u>: Instrumento 1- Guitarra. <u>COMISIÓN EVALUADORA:</u>

- Fernando Forzani, DNI: 24172585.
- Walter Ferreyra, DNI: 22162252.
- Daniela Arguello, DNI: 17625882.

